



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000138-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a reanudación de las obras en la zona de Fabero, Lillo y Bárcena de la Abadía, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000138, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a reanudación de las obras en la zona de Fabero, Lillo y Bárcena de la Abadía.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En marzo de 2002 comenzó la ejecución de las obras contempladas en el proyecto "21-LE-259. Fabero. Acceso a E.T.A.P. y depósito en Fabero, Lillo y Bárcena de la Abadía". Las mismas consistían básicamente en la apertura de la traza, con la



ejecución de dos galerías, ya que era prácticamente inaccesible y hacía muy peligrosa la reparación de las averías y la renovación de la conducción y captación.

Iniciadas las obras, se realizan distintos modificados del proyecto, que van retrasando la finalización de las obras, que llevan paralizadas desde finales de 2005.

Posteriormente la Junta de Castilla y León encarga la redacción de un nuevo proyecto que en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria se encuentra pendiente de contratación por parte de la administración autonómica.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inmediata reanudación de las obras ‘21-LE-259. Fabero. Acceso a E.T.A.P. y depósito en Fabero, Lillo y Bárcena de la Abadía’ y su finalización en el plazo más breve posible”.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Óscar López Águeda